



# La Ley del Aborto o la prisión permanente revisable, a debate en el Congreso de Derecho Penal

Eduardo Torres-Dulce, fiscal general del Estado, clausura mañana una edición que se celebra en el edificio FES

## REDACCIÓN / WORD

**VALLADOLID.** Expertos en la materia como el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, o profesores como Francisco Muñoz Conde, Quintero Olivares o Ignacio Berdugo integran el programa del Congreso de Derecho Penal que se celebra, hoy y mañana, en el salón de actos del edificio FES y que en su vigesimoquinta edición se ciñe al proyecto de reforma del Código Penal de 2013. Aspectos polémicos como la elevación de faltas a delito, la pena de prisión permanente revisable, la supresión de las faltas o la nueva re-

forma de la Ley del Aborto se debatirán dentro de un programa que se inicia a las 9:30 horas con la ponencia de Ignacio Berdugo, catedrático de Derecho Penal de la Usal, bajo el título 'Orientación político criminal en el Proyecto de reforma del Código Penal'. En esta primera jornada, y de forma consecutiva, irán compareciendo Guillermo Portilla, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Jaén; Carmen Salinero, catedrática de Derecho Penal de la Universidad de la Laguna; Emilio Cortés, profesor de la Universidad de Extremadura; Rocío Cantarero, catedrática de la Universidad de La Rioja; María Acale, catedrática de la Universidad de Cádiz; Mercedes García Arán, catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; Patricia Faraldo, catedrática de la Universidad de A Coruña; Joan Baucells, profesor de la Autónoma de Barcelona; Eduardo Demetrio Crespo, catedrático de la Universidad de Castilla La

Mancha; Juan Ramón Berdugo, magistrado del Tribunal Supremo, y Francisco Muñoz Conde, de la Pablo Ola-

vide de Sevilla. La clausura, mañana a partir de las 18:30 horas y que precederá a la vigésima edición de la en-

trega de premios Pedro Dorado Montero, correrá a cargo de Eduardo Torres Dulce, fiscal general del Estado.